



AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA (Cantabria)

Expte.: 11/2284/2019

Vistos los trámites y diligencias de este expediente y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones vigentes, esta Alcaldía adopta, en la fecha de la firma electrónica que figura en el presente documento, la siguiente:

RESOLUCION

De conformidad con los Pliegos para la licitación del servicio de limpieza de los centros y dependencias culturales y escuela de música del Ayuntamiento de Santa Cruz de Bezana

HE RESUELTO:

Nombrar a los siguientes miembros de la Mesa de Contratación:

- D. Manuel Pérez Marañón, Concejal de Educación, o en quién delegue, que presidirá la Mesa de Contratación.
- D. Pedro M^a. de Egaña Barrenechea, Secretario del Ayuntamiento, o en quién delegue.
- D^a. Ana Masa Timón, Interventora del Ayuntamiento, o en quién delegue.
- D. Miguel Pons Renedo, Técnico de Administración General, o en quién delegue, que ejercerá las funciones de Secretario de la Mesa de Contratación.
- D. Jesús Ruiz Gutiérrez, gestor del órgano de asistencia, o en quién delegue.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

